



Admiten diputados nuevas secretarías

PATRICIA RAMÍREZ

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que modifica la estructura del gobierno federal para crear tres secretarías y adecuar atribuciones de varias dependencias de Estado.

Las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, crean las secretarías Anticorrupción y Buen Gobierno, de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, y de las Mujeres, así como la Agencia de Transformación Digi-

tal y Telecomunicaciones.

Hace adecuaciones normativas y de atribuciones en las secretarías de Hacienda y Crédito Público, Gobernación, Relaciones Exteriores, Seguridad y Protección Ciudadana, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Agricultura y Desarrollo Rural, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Salud, Energía, Economía, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Cultura, Turismo y de Educación Pública.

El documento, enviado al Senado es para producto de una iniciativa presenta-



Hay nuevas dependencias federales.

da por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y de diputadas y diputados del PAN, PVEM y PRI, hace ajustes en materia de lenguaje incluyente.

oem#s